

territorio de la Nueva España, fundó en la lejana provincia de Nuevo Leon, una villa con el nombre de Cade-reita, que era el de su título; villa que fué cobrando creces y que llegó á ser de notable importancia.

Cuando se preparaba á emprender nuevas obras, llegó á Veracruz su sucesor en el vireinato, D. Diego Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marqués de Villena, grande de España. En compañía del nuevo virey marchó D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, encargado por el monarca de tomar la residencia al gobernante relevado y á su antecesor el marqués de Cerralvo. Muchos disgustos sufrió en esa residencia el virey saliente, por la malevolencia de algunos enemigos que con su lealtad se habia creado. El mismo obispo Palafox llevaba un nombramiento real para hacer la visita á la Audiencia y tribunales.

CAPÍTULO X

Décimoséptimo virey D. Diego Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona, grande de España.—Envia una expedicion marítima á explorar las costas de Californias.—Buen gobierno del virey.—Acusacion injusta que sus enemigos envian al monarca, respecto de su conducta.—Le depone el rey del empleo.—Décimooctavo virey D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla.—El nuevo gobernante manda confiscar los bienes al virey saliente, y se venden en almoneda pública.—Marcha á España el duque de Escalona y destruye ante el rey las calumnias de sus enemigos.—El monarca dispone que vuelva á hacerse cargo del vireinato; pero no admite, y entonces el monarca le hace virey de Sicilia.—Actividad y buen gobierno del obispo virey.—Fundación de la ciudad de Puebla y dota sus cátedras.—El virey arregla los estudios de la Universidad de Méjico, dándole sabias leyes.—Arreglo y actividad en la administracion de justicia.—Suspende á tres oidores de notable integridad, porque no despachaban las causas con mas prontitud.—Forma compañías de milicias.—Décimonono virey D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, marqués de Sonora.—Se hace una peticion al monarca, para que no se levanten nuevos conventos.—Fundacion de la ciudad de Salvatierra.—Cuestion entre el obispo D. Juan de Palafox y los padres de la compañía de Jesús.—Disgustos que resultaron de ella.—El virey envia una expedicion para colonizar Californias.—Auto de fé y sentencia dada contra Martin Garatusa.—Vigésimo virey D. Márcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan.—Solemne auto de fé.—Muerte del obispo virey.—Gobierno de la Audiencia.

Desde 28 de Agosto de 1640 hasta 28 de Junio de 1650

El nuevo virey tomó posesion del gobierno el 28 de Agosto de 1640. Era jóven, afable, de finas maneras, jo-

vial y franco. Pronto, con su noble carácter y dulce afección, se granjeó el aprecio de sus gobernados. Su primera disposición, al empuñar las riendas del Estado, fué dar cumplimiento á una orden que le habia dado Felipe IV. El duque de Escalona, obsequiando el deseo del soberano, mandó al gobernador de Sinaloa, Luis Cestinos, que penetrase en Californias, llevando consigo padres de la Compañía de Jesús, examinase detenidamente sus costas, reconociese las islas inmediatas y formase una relacion de todo lo que juzgase importante. Luis Cestinos desempeñó lealmente la comision. En el informe que dió, se confirmaban las noticias que se tenian ya de los puntos visitados. En él decia que la índole de los naturales era apacible, que las costas abundaban en perlas, pero que la tierra era extremadamente estéril.

1641. Cumpliendo con otra disposición del monarca, el nuevo virey quitó á los regulares las doctrinas que desde el principio de la conquista habian tenido, y estableció en su lugar curas clérigos.

Conociendo la necesidad de metálico en que se hallaba la corona para sostener la guerra contra las principales potencias de Europa, se apresuró á enviar un navío con una suma de alguna consideracion. Los vientos contrarios obligaron al buque á ir á un puerto de Portugal en los momentos en que los portugueses daban el grito de independencia. Por fortuna no encontró enemigos, y consiguió poco despues llegar á España.

La noticia del levantamiento de Portugal proclamando su independencia de la corona de Castilla, se recibió en Méjico el 4 de Abril. El monarca envió instrucciones al

virey para que vigilase la conducta de los portugueses establecidos en la Nueva España, procurando evitar todo motivo de discordia entre ellos y los españoles. El duque de Escalona cumplió perfectamente con la orden de su soberano; pero sin dejar por esto de ocupar á los que poseian verdadero mérito y no habian dado causa á ser despuestos de sus empleos. Entre los portugueses que se habian hecho acreedores á la confianza general, se hallaba el jefe que mandaba el castillo de San Juan de Ulua. El duque de Escalona no creyó que debia quitarle el mando y le dejó en él, convencido de que nada habia que temer siendo la guarnicion española.

1642. La noble conducta que observaba el nuevo virey, le hacia cada dia mas apreciable á los ojos de los habitantes de la Nueva España. Todas las providencias iban marcadas con el sello de la justicia y se llevaban á efecto con una moderacion cautivadora. Sin embargo, no por esto dejaba de tener enemigos, y enemigos temibles que, mal hallados con su recto gobierno, trataron de hacerle caer del poder y de la gracia del soberano. Para conseguir su objeto, juzgaron que el medio mas eficaz era presentarle á los ojos de Felipe IV como adicto á la causa portuguesa. Aprovechando la oportunidad del primer buque que salió para España, escribieron al soberano pintando al duque de Escalona en estrecha amistad con los portugueses establecidos en Méjico, prefiriéndolos en los empleos á los castellanos, y poniendo los fuertes mas importantes, los que guardaban precisamente la entrada del país, como era el castillo de San Juan de Ulua, en manos de militares portugueses. A estas acusaciones que care-

cian de toda justicia, pero á las cuales dieron un colorido vivísimo de verdad, agregaron otra que, reconociendo la causa mas sencilla y pueril, le dieron una fuerza de intencion alarmante. Conociendo la aficion del virey á los caballos, pues era excelente jinete y buen militar, le regalaron dos magníficos corceles, uno D. Pedro de Castilla, y el otro D. Cristóbal de Portugal, individuos ambos pertenecientes á la primera nobleza. Despues de haber montado ambos caballos y de haberlos manejado diestramente para reconocer su obediencia al freno, su ligereza, gallardía y seguridad, exclamó sencillamente entre las distinguidas personas con quienes estaba: *Mejor es el de Portugal*. Estas palabras que las pronunció porque no estaban delante los que le habian hecho el regalo, sus enemigos las refirieron á la corte, como si hubieran sido dichas con la intencion de manifestar que valia mas el nuevo rey de Portugal que el de Castilla.

La inquietud en que se hallaba el gobierno español por las revoluciones de Portugal y de Cataluña, le hacian desconfiar de todos, y bastó que se le indicase algo en ese sentido contra el gobernante de la Nueva España, para que llegase á sospechar de su fidelidad. La circunstancia de haber arribado á Portugal el navío que envió con dinero en los momentos en que los portugueses proclamaban su independenciam, se tuvo por otro indicio vehemente de sus siniestras miras. Alarmado el monarca, dispuso quitarle el mando. Nada, sin embargo, recelaba el noble virey, que poseia un corazon incapaz de traiciones ni de ambicion bastarda. El obispo de Puebla, D. Juan de Palafox, que habia recibido secretamente despachos del mo-

narca, marchó á la capital con pretexto de abrir la visita de la Audiencia. El 9 de Junio, muy entrada la noche, el prelado visitador hizo llamar á los oidores y al escribano Luis de Tomar. Reunidos todos, les leyó los despachos que pocos dias antes habia recibido del monarca, donde se le mandaba pasar á Méjico, tomar posesion del vireinato, y obligar al marqués de Escalona á que se presentase en la corte de España á dar cuenta de su conducta.

Décimoctavo virey. Habiendo protestado los oidores cumplir con lo dispuesto por el soberano, se dirigieron al salon de juntas, á donde llegaron poco despues el mariscal D. Tristan de Luna y varios caballeros de los mas distinguidos de la ciudad, á quienes se les habia enviado aviso de que se presentasen. Puesto en conocimiento de ellos el objeto para que habian sido llamados, manifestaron que acataban las órdenes reales. Dados estos importantes pasos, el obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, comisionó al oidor D. Andrés Prado de Lugo, para que fuese á notificar al marqués de Escalona la cédula enviada por Felipe IV. No amanecia aun cuando el oidor se dirigió á cumplir con lo dispuesto. Entretanto el obispo habia mandado colocar al rededor del palacio tropas que cuidasen sus avenidas. El oidor Lugo, cumpliendo con la desagradable comision que se le habia dado, se presentó al marqués de Escalona, que aun no se habia levantado de la cama, y le notificó la cédula del monarca. El depuesto virey, obedeciendo la orden, salió inmediatamente de palacio, y se retiró al convento de Churubusco, de padres descalzos. Cuando al brillar la luz del

dia tuvo la ciudad noticia de lo acontecido, no sabia explicarse el motivo que habia podido obligar al monarca á deponer á un gobernante que se habia hecho amar de españoles y naturales. El obispo Palafox, hecho cargo del gobierno, mandó que de Churubusco marchase el marqués de Escalona á San Martin de Texmelucan, donde permaneció tres meses. Pocos dias despues de su destitucion, el prelado virey mandó confiscar sus bienes, los cuales fueron vendidos en almoneda pública, contándose entre ellos alhajas de precioso valor. El duque de Escalona, que en medio de su inesperada desgracia conservó su grandeza de ánimo, procuró indagar la causa que motivó su destitucion. Querido de lo mas selecto de la sociedad, consiguió saberlo por medio de los muchos y buenos amigos que tenia. Tranquilo en su conciencia, logró que las personas mejor conceptuadas del país firmasen un escrito, manifestasen la limpieza de su conducta y la lealtad con que habia gobernado. Un documento igual alcanzó del Ayuntamiento, y no fué menos lisonjero el informe dado por otras corporaciones. El duque de Escalona, provisto de estos honrosos papeles y confiando en la justicia que le asistia, se dirigió á España, y se presentó en la corte seguro de desvanecer toda sospecha y de alcanzar reparacion á la ofensa que se le habia inferido. No se equivocó. Felipe IV le escuchó atentamente, y satisfecho de su lealtad, mandó que se le volviese el vireinato; pero el duque de Escalona, satisfecho con la gloria de haber recobrado la gracia del soberano y de que se le hubiera declarado inocente, no quiso admitir, y el monarca entonces, para darle una prueba inequívoca de la

confianza que en él tenia, le nombró virey de Sicilia.

El duque de Escalona, reconocido á las distinciones con que acababa de honrarle el monarca, le propuso algunos medios, así para que la marcha de los negocios en la Nueva España caminasen con mas facilidad, como para extender mas sus posesiones por aquellas bellas regiones. Respecto de este último punto, le aconsejó que seria de suma importancia y provecho intentar de nuevo colonizar las Californias, pues no solamente ofrecian riquezas de preciosas perlas, sino tambien hermosos y seguros puertos donde pudieran anclar los buques que hacian la carrera de Filipinas. Felipe IV acogió con agrado la idea, pues tenia los mas favorables informes respecto de la bella índole de sus naturales, cuya civilizacion anhelaba, y en el mismo año de 1643 envió á Méjico á D. Pedro Portal de Casanate, con facultades para que realizase el pensamiento.

1644. Entretanto, el obispo D. Juan de Palafox y Mendoza regia los destinos de la Nueva España con acertado tino. Era hombre de infatigable actividad y de notable desinterés. Habia ido á Méjico, como queda referido, en compañía del virey, duque de Escalona, para desempeñar el obispado de Puebla, y con el nombramiento de visitador para examinar los actos de la Audiencia. Despues de haber residenciado al marqués de Cadereita y al de Cerralvo, marchó á su diócesis, y puso mano á la obra de la suntuosa catedral de Puebla, que hasta entonces se habia seguido lentamente. Sin desatender á ninguno de los difíciles cargos que tenia, activaba

los trabajos del templo, alentando á los albañiles y canteros, comprando personalmente los materiales y haciendo las veces de sobrestante, en todos los momentos que le permitian las demás ocupaciones. Muchas veces, con el fin de que terminase pronto la obra, ajustó albañiles para que sucediesen al ponerse el sol á los que habian trabajado de dia, siguiendo así de noche la fabricacion, á favor de la luz que arrojaban numerosas hachas de brea y de ocote. Amante de la instruccion y del cultivo de las letras, fundó en Puebla varios colegios cuyas cátedras dotó decentemente; enriqueció las bibliotecas con exquisitas obras que compró para aumentarlas; dió sabias ordenanzas para hospitales, y no descuidó nada de lo que pudiera ser en beneficio de la sociedad, y muy especialmente de la clase menesterosa.

Empuñando con mano firme las riendas del vireinato el 10 de Junio de 1642, no desmintió en lo mas leve su actividad. Juzgando ornato poco digno de una capital culta que en los parajes públicos hubiese estátuas ó ídolos antiguos, de monstruosas formas, muy propios, sí, para ocupar los museos y poder apreciar la marcha de las bellas artes, pero de ninguna manera para inspirar admiracion ni despertar el buen gusto, mandó derribarlos. Los gobernadores y vireyes los habian conservado hasta entonces allí, mas bien como una curiosidad que con otro objeto. Mas acertado que destruirlos hubiera sido guardarlos, pues así podrian apreciarse los adelantos del hombre en la escultura, al ver en la sala de la Academia de Bellas Artes de Méjico, al lado de las bellas estátuas que ostenta, las hechas por los antiguos aztecas en los prime-

ros pasos del arte. Pero el obispo virey creyó acaso que era conveniente hacer que se borrara de la memoria de los indios todo recuerdo de la supersticion azteca, y en consecuencia obró como le dictaba su conciencia. Afanoso de dar impulso á la instruccion de la juventud, trabajó asiduamente en el arreglo de los estudios de la Universidad, dándole sabias leyes que se siguieron constantemente; visitó los colegios que no estaban sujetos á los regulares, introduciendo mejoras de suma importancia; favoreció las escuelas de primeras letras, recomendando á los maestros el esmero en la enseñanza de la niñez, y estimuló á todos al estudio y al cultivo de la inteligencia. Al mismo tiempo que favorecia los planteles dedicados á las ciencias y á las letras, atendia á que se administrase con rectitud y brevedad la justicia. Investido como estaba con las facultades de visitador de la Audiencia y tribunales, examinó la conducta observada por sus miembros. En ese exámen, hecho con suma escrupulosidad, encontró que los pleitos no se sentenciaban con la prontitud que exigia la justicia, y suspendió por este motivo, no obstante la honradez de los que en su actividad juzgó negligentes, á tres oidores íntegros, logrando con esto que muchos negocios que estaban detenidos fuesen despachados sin tardanza. Para que todo reconociese un orden inquebrantable que facilitase la marcha de los negocios, hizo ordenanzas para la Audiencia, abogados y procuradores. Previsor y cuidadoso de evitar un golpe de mano en los pueblos de la costa de parte de enemigos exteriores, levantó doce compañías de milicias que hacia se instruyesen en el manejo de las armas, y ordenó á las

cortas fuerzas que guarnecian el castillo de San Juan de Ulua, que vigilasen sin descanso.

Cuando el obispo virey daba pruebas de una actividad extraordinaria en los diversos negocios del gobierno, llegó á Veracruz D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, marqués de Sonora, á empuñar las riendas del vireinato. Acompañado de numeroso y escogido séquito hizo su entrada en Méjico el 23 de Noviembre, y se hizo cargo del gobierno de la Nueva España.

En los cinco meses que gobernó el obispo Palafox de Mendoza, no se ocupó mas que de trabajos útiles y de suma importancia para la buena administracion. Fué hombre verdaderamente infatigable en el trabajo y de una rectitud extremada. En competencia con su laboriosidad estaba su desinterés, pues no quiso recibir ni un solo real del sueldo que le estaba señalado como virey y como visitador.

1643. El nuevo gobernante siguió las huellas de sus predecesores, procurando como ellos hacerse digno del aprecio de sus gobernados y del monarca. Entretanto el obispo de Puebla continuó en su cargo de visitador, obrando con la inflexibilidad y rectitud que le caracterizaban.

1644. He dicho en anteriores páginas, que Felipe IV, por indicacion del duque de Escalona, envió á Méjico á D. Pedro Portel de Casanate, con el fin de que colonizase las Californias. Hecho á la vela, llegó á la Nueva España en 1644, donde hizo saber al virey la empresa que el monarca le habia confiado. El conde de

Salvatierra le recibió con señaladas muestras de aprecio, y mandó que se le suministrase, de las cajas reales, la cantidad de dinero que fuese necesaria para la expedicion. Al saber que se trataba de colonizar nuevas tierras, se ofrecieron á marchar varias familias, y se alistaron bastantes soldados amigos de aventuras que anhelaban mejorar de posicion. Al terminar el año, la expedicion estaba lista y los expedicionarios dispuestos á hacerse á la vela; pero la empresa quedó frustrada en los momentos de ir á comenzarla. Algunos enemigos del encargado de mandar la expedicion, quemaron dos de los buques dispuestos, dejando, por esta desgracia, de verificarse la salida.

Sensible fué para el nuevo virey este acontecimiento; pero deseando obsequiar el deseo del soberano, trató de reparar el mal para lograr enviar mas adelante la expedicion.

Siendo ya numerosas las fundaciones de conventos hechas en la Nueva España, y no habiendo, por lo mismo, la necesidad de otras, pues bastaban á las necesidades de la poblacion, el Ayuntamiento de Méjico pidió á Felipe IV que no diera licencias para levantar nuevos monasterios, así de religiosos como de religiosas. En la representacion hacia ver la razon que asistia á la ciudad para pedir lo que solicitaba, agregando que al número excesivo que habia de hombres y mujeres entregados al claustro, se agregaba el crecido de criadas que tenian las monjas, con perjuicio de los particulares.

1645. Mientras la peticion del Ayuntamiento llegaba á la corte de España, la ciudad de Méjico volvió á